Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO No. 2022-473

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 3 de noviembre de 2022

BERNARDA PADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres de noviembre de dos mil veintidós.

ACEPTASE la sustitución que hace la doctora DIANA CAROLINA CACERES SAAVEDRA al poder conferido por la parte demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A. a la doctora PAULA STEFANY PORRAS NIÑO.

En consecuencia reconózcase a la doctora PAULA STEFANY PORRAS NIÑO apoderada judicial del demandante BANCO DE OCCIDENTE S.A. en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bba2bfb3c0e668a5d8c02d5d1390d22368f9640d14fd4b1ae8de5f935f4953f7**

Documento generado en 03/11/2022 12:27:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica